



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Levantur pierde la batalla legal a Fantasia Hoteles

El Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) ha desestimado los recursos de la empresa murciana Levantur contra las resoluciones de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO, en sus siglas en inglés) favorables a la protección de la marca **Fantasia Hoteles** de la empresa zaragozana **Fantasia Hotels & Resorts**.

Levantur, S. A. solicitó en noviembre de 2016 ante la EUIPO el registro como marca de la UE de Luxury Bahia Principe Fantasia, para varios servicios de agencias de viajes, restauración y hostelería. Fue registrada en marzo de 2017.

En octubre de 2017 también pidió el registro de Fantasia Bahia Principe para servicios de hospedaje temporal, servicios de restaurantes hoteleros, servicios de hoteles, alojamiento turístico y vacacional, servicios de restauración prestados por hoteles, organización de comidas en hoteles y servicios de reservas hoteleras. Esta segunda marca fue registrada el 6 de febrero de 2018.

En julio de 2019, Fantasia Hotels & Resorts, S. L., con domicilio social en Zaragoza, presentó ante la EUIPO sendas solicitudes de nulidad de ambas marcas respecto a todos los servicios citados, porque tiene la marca Fantasia Hoteles, que fue re ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |